



## XIII

### OCURRENCIAS VARIAS

1826-1833

Estado moral de España.—Exposición al Rey.—Malestar.—Conspiraciones.—Viaje de la Corte al litoral.—Venida de la reina D.<sup>a</sup> María Cristina.—Presupuesto exiguo de Marina.—Supresión de las Academias de guardias marinas.—Cádiz puerto franco.—Alteraciones en Europa.—Guerra civil en Portugal.—Independencia de Grecia.—Los franceses conquistan á Argel.—Revolución en su país.—Bélgica se separa de Holanda.—Muerte del rey Fernando VII.—Ruina de la Armada.

**U**N documento público, la exposición dirigida al Rey desde París por el comisario de Amortización D. Javier de Burgos, pintaba la situación de España en términos con que se abrevian muchas páginas de referencia en los sucesos políticos:

«De vuestra corona, Señor, se han desgajado dos flores magníficos con que Cortés y Pizarro adornaron la de Carlos I. Quince millones de súbditos cuenta hoy menos la monarquía española que contaba en 1808..... Al tráfico inmenso que alimentaban con la metrópoli tan vastas posesiones, ha sucedido un cabotaje mezquino, turbado todos los días por los piratas de aquellos mismos países que deben á la España las artes de la paz y los beneficios de la civilización. La multitud de objetos preciosos y exclusivos de cambio que reuníamos en territorio de una extensión de 60 grados al norte y al sur de la Línea, es reemplazada con una corta porción de sacos de lana ó de pipas de vino ó aceite, que son



hoy nuestros únicos artículos de exportación. Cádiz, ese emporio del comercio del mundo, cuyas aduanas solas, al subir al trono vuestro augusto padre, daban al tesoro real de ciento veinte á ciento cuarenta millones por año, y el tercio á lo menos de la misma suma cuando, reducida á sí misma, desafiaba desde sus invencibles murallas el mayor poder de los tiempos modernos; Cádiz, Señor, es hoy un presidio, de donde se apresuran á emigrar todos los que pueden realizar sus capitales, paralizados por la ocupación extranjera y por la emancipación de nuestras colonias. Barcelona, esa segunda ciudad del comercio, que, multiplicando los productos de su industria fabril y aprovechando los de su industria agrícola, equilibraba las ventajas que debía Cádiz á su posición, está en una situación casi semejante. El comercio de los demás puertos del reino yace en una estancación completa, de que nadie prevé el término, mientras una voluntad eficaz é ilustrada no remueva los obstáculos que los errores y las pasiones oponen á su prosperidad.....

»Estos males son, sin duda, graves; pero, Señor, hay otro que es tanto mayor, cuanto no todos le reputan mal. Este es el cáncer que devora la monarquía, y sin cuya extirpación ningún poder humano basta, no digo á restablecer su esplendor, pero ni á prolongar su existencia. V. M. adivina sin esfuerzo que hablo de la discordia. A mí, que miro como la primera necesidad el sofocarla, no me toca decir de qué manera empezó á agitar sus teas entre nosotros, ni cómo los errores ó las pasiones han alimentado el incendio violento que ellas ocasionaron. Misionero de paz, sin la cual no hay prosperidad ni ventura, yo disculpo á los autores de las proscripciones sucesivas que en nuestros días han afligido y desolado la España; pero como son la calamidad peculiar de esta época, no es posible, al enumerar nuestros males, dejar de insistir sobre ella. En 1808 era el pueblo quien proscribía, y no siempre podía la autoridad oponerse á sus decisiones tumultuosas. Más tarde, el Gobierno central proscribía á los que obedecían al hombre que la fuerza de las armas había sentado sobre vuestro trono. Más tarde, el que disponía de la fuerza



de aquellas armas proscribía á toda la España adicta á vuestro gobierno en las personas de los diez más ricos y más ilustres españoles que habían emigrado á Cádiz. Por el mismo tiempo se proscribía en Cádiz á todos los que ejercían empleos en las cinco sextas partes de la Península ocupadas por los franceses. En 1814, en la época de la reconciliación universal, cuando todos los soberanos de Europa pactaban en París por un tratado solemne el olvido de lo pasado, la España no disfrutó de este beneficio, que, obtenido, habría evitado quizá la fatal reacción de 1820. V. M. sabe que en las luchas políticas no hay más que un paso de la proscripción á la apoteosis, ó, lo que es lo mismo, de la cárcel al poder. Experimentando en sí mismos la verdad de esta máxima, los hombres de 1820, llevados en triunfo desde sus destierros á la capital del reino, la olvidaron, sin embargo, y empezaron su nueva carrera proscribiendo, primero, á sesenta y nueve de sus colegas antiguos, y después á muchos que en otros tiempos se distinguieron por una lealtad señalada á su Monarca. La reacción, que sigue siempre á las proscripciones, sobrevino, y la restauración prometió días más serenos á la España.

»Pero, Señor, proscripciones nuevas vinieron á turbar este gozo y á defraudar esta esperanza. Simples bandos de policía privaron de las ventajas comunes á todos vuestros vasallos, á muchos individuos, y aun á clases enteras, que por aquellas medidas fueron designadas á la animadversión pública, y sujetas á penas que sólo los tribunales pueden imponer en los países bien gobernados. Una especie de entredicho fué fulminado contra milicianos, empleados, militares, frailes secularizados, y contra los que siguieron á los revolucionarios á Sevilla y Cádiz, y después contra los compradores de bienes nacionales, los miembros de diputaciones provinciales, etc. Las disposiciones rigurosas de que fueron objeto los individuos comprendidos en todas estas clases forman una verdadera proscripción; no, á la verdad, del género de las de Sila, que hacía fijar en las esquinas las listas de los que su furor condenaba á muerte y las recompensas que prometía á sus verdugos; no del género de las de Mario, que á una mirada



hacia derribar por sus satélites las cabezas que le desagradaban; pero aunque más suave, sin duda, la medida administrativa que impuso á millares de personas la pena de destierro forzado, fué una proscripción verdadera que se ha agravado después por la inhabilitación de hecho para servir empleos del Estado y para desempeñar cargos de república, de que ha resultado á los excluidos menoscabo de derechos, mengua de reputación y perjuicio de intereses. Estas medidas, Señor, han enconado los ánimos de los españoles, exacerbado los resentimientos y generalizado una desconfianza recíproca, que, origen exclusivo de la miseria que nos abrumba, es al mismo tiempo el obstáculo más insuperable para toda mejora posible. Ellas han empujado á países extranjeros, y aun enemigos, muchos capitales, muchos brazos, muchas cabezas que habrían sido y pueden aún ser útiles á su patria; ellas han indispuerto contra nosotros los hombres ricos de todas las naciones, que, amigos necesarios de la paz, son enemigos ardientes de las medidas que la turban; ellas nos han condenado á la animadversión de las gentes juiciosas é instruidas, que han visto con dolor perdidas para nosotros las lecciones de la historia, y sofocados por el grito de las pasiones los documentos de la experiencia de todos los siglos.

»Ni son solos estos daños interiores los que tenemos que llorar. Esos seis ú ocho mil proscritos, refugiados en Inglaterra, Francia y la Bélgica, propagan necesariamente en esos países un odio encarnizado contra el Gobierno que les cierra las puertas de su patria. El instinto natural de la equidad obliga á ingleses, franceses y belgas á prodigar la compasión y aun la benevolencia á individuos que no han sido juzgados, y que por esta sola circunstancia aparecen como inocentes. De estos prófugos hay bastantes que en la indigencia con que luchan exhiben un nuevo título á la compasión de las almas generosas; hay otros que, precedidos de una reputación justa ó injusta, van por dondequiera excitando, ya la curiosidad ó la sorpresa, ya la admiración ó el entusiasmo. Todos ellos, abrigados en países constitucionales, se muestran como las víctimas de una tiranía, á la cual atribuyen el descrédito y



las inquietudes del Gobierno de España, y la miseria y las convulsiones de sus pueblos. Ciertos de que aparecerán tanto más estimables cuanto mayor sea el desconcepto del Gobierno que los proscriben, trabajan diariamente la opinión, comentan los actos de vuestra autoridad, glosan esa constante penuria de vuestro tesoro, se felicitan de ver en poder de los rebeldes lo que poseíamos en su territorio, anuncian la emancipación próxima de Cuba y Puerto Rico y predicen los triunfos que los armamentos acordados en Panamá obtendrán un día en las aguas que bañan nuestras costas. Refiriendo ó exagerando, ó inventando nuestros errores ó nuestras desgracias, se adulan con la deplorable esperanza de que ellas colmarán la medida de la exasperación pública y ocasionarán una reacción, á la cual solamente esperan deber la vuelta á sus hogares. La política puede condenar, pero la naturaleza no condena estos sentimientos. No de todos se puede exigir aquella generosa abnegación de sí mismo, de que tan noble ejemplo dió al mundo el vencedor de Salamina, rehusando pelear en las filas de los persas contra su ingrata patria. Hay, y debe haber siempre, más Coriolanos que Temístocles.»

El Sr. de Burgos predicó en desierto. El cáncer para cuya curación en el orden natural no conoce la ciencia médica otro medio que el bisturí aplicado á tiempo, y con mano segura, en el orden moral resiste no menos á la extirpación violenta que á los lenitivos y calmantes. El cáncer de la discordia siguió extendiendo sus raíces en la nación enferma, dando á entender exteriormente la profundidad á que llegaban con las convulsiones del cuerpo, prolongadas en lo que duró todavía el reinado, sin variedad en los síntomas advertidos por el autor de la sentida exposición al Rey. Malestar continuo, esfuerzos de cambio de postura, quejumbre, desesperación, ó en otros términos, conspiraciones, intentonas, sublevaciones militares, en alguna de las que tomó parte la infantería de Marina del departamento de Cádiz <sup>1</sup>; llamara-

<sup>1</sup> El año 1831.—*Gaceta de Madrid* de 12 de Marzo.



das que tan pronto se apagaban con sangre, como reaparecían en lugar distinto.

Por la parte de Cataluña llegaron á tomar incremento bastante para que el Rey creyera de necesidad acudir en persona á sofocarlas, presentándose en Valencia, en Aragón, en Navarra y en las Provincias Vascongadas también, en el curso de los meses de Octubre de 1827 á Agosto del año siguiente. Prolongó preferentemente la estancia en Barcelona <sup>1</sup>, donde en semejantes ocasiones se hizo siempre alarde naval por decoro de la majestad; ahora, ni en este puerto, ni en los de San Sebastián y Bilbao, hubo aparato por el que se conociera ser España nación marítima, si bien más se hizo patenté que iba dejando de serlo con motivo de ocurrencias tristes y satisfactorias en contigüidad.

Murió la reina D.<sup>a</sup> Amalia de Sajonia en Mayo de 1829; se concertó en seguida el cuarto matrimonio de Fernando VII con su sobrina D.<sup>a</sup> María Cristina de Borbón, hija del soberano de las Dos Sicilias; se deseaba la venida pronta de la señora, motivo para desplegar la pompa y ostentación tradicionales en el recibimiento de las novias reales; pero oponiéndose á la grandeza la posibilidad, la escuadra que se mandó disponer en el Ferrol, al mando del jefe de escuadra D. José Sartorio, se componía de la corbeta *Diana* y bergantines *Realista*, *Fason* y *Relámpago*, buques de menos comodidad que representación, aunque tan escasa fuera ésta. Sea que influyera tal consideración, ó cualquiera que no importa investigar, la escuadra no tuvo que moverse, porque la princesa determinó hacer el viaje por la vía de Roma y Francia, llegando á la Corte los reyes, sus padres, en Diciembre del mismo año.

Dispuesta, entre las determinaciones de novedad, la formación del presupuesto general de gastos, ofrece el de los marítimos dato de mucha importancia al juicio del decrecimiento de la Armada. Fijábanse para sus necesidades, inclu-

<sup>1</sup> *Gaceta de Madrid.*



yendo el pago de atrasos al proveedor y contratista D. Felipe Riera, 40 millones de reales <sup>1</sup>, siendo de advertir que salían las atenciones de lo ordinario por acabar en Ferrol la fábrica de tres fragatas construídas por asiento <sup>2</sup>.

Otro dato revela lo que podría hacerse con recursos tan limitados. Se desistió del proyecto del Colegio naval, ordenando poner en venta los muebles y libros de las antiguas Academias de guardias marinas, y que, estudiando éstos particularmente, se presentaran á examen antes de embarcar <sup>3</sup>.

Sin indicar más se alcanza la precaria existencia de los restos de la Marina; junta superior de gobierno se creó en 1830 que la conllevara, medida única de interés general, si por extensiva al comercio no se hace aprecio de la concesión á Cádiz de franquicia de puerto, que era, en realidad, de local beneficio <sup>4</sup>.

Una ojeada á la situación de Europa, en esta época de general desequilibrio, es conveniente.

En Portugal murió el rey D. Juan VI en 1826. Debía sucederle su hijo D. Pedro, emperador del Brasil, pero queriendo evitar los inconvenientes de unión de las dos coronas, renunció la última en favor de su hija niña D.<sup>a</sup> María de la Gloria, á condición de casarse con el infante D. Miguel, y de que reinaran juntos, dando al pueblo una Carta ó constitución semejante á la de Francia. Don Miguel, absolutista acérrimo, se apoderó del Gobierno, sin pensamiento de cumplir aquellas cláusulas, antes bien, extremando la tirantez de sus derechos arbitrarios, para lo que contaba con el apoyo

<sup>1</sup> *Gaceta de Madrid* de 23 de Julio de 1831.

<sup>2</sup> Cambiando el nombre primitivo se llamaron *Cristina, Isabel II* y *Corte*. Permítase al autor notar que en la segunda de ellas empezó su carrera marítima.

<sup>3</sup> Archivo del Ministerio de Marina.—*Guardias marinas*. Año 1828.

<sup>4</sup> La ciudad, reconocida, mandó grabar al artista F. Sagán una medalla de 42 milímetros con la figura ecuestre del Rey. En el fondo se ve la ciudad y puerto poblado de bajeles, y arriba la inscripción FERNANDO VII, REY DE ESPAÑA. El reverso está ocupado completamente por la dedicatoria, orlada de laurel, A NUESTRO CATOLICO—Y MUY AMADO SOBERANO—POR HABERSE DIGNADO—DECLARAR A CADIZ PUERTO FRANCO—DEDICAN ESTE MONUMENTO—DE ETERNA GRATITUD—EL AYUNTAMIENTO Y CONSULADO—DE LA MISMA PLAZA—AÑO DE 1829. Se acuñaron ejemplares de oro, plata y cobre.



de Fernando VII, receloso de la implantación del sistema que odiaba en país tan próximo, encendió la guerra civil y provocó las ingerencias de Inglaterra y Francia. El Gobierno de España estableció ejército de observación en la línea del Tajo, y división naval que estuviera al tanto de ocurrencias en la frontera del Miño.

Vino el emperador D. Pedro á Europa en sostén de la causa de D.<sup>a</sup> María; organizó escuadra en Belle-Isle, confiándola á la dirección del jefe inglés sir Jorge Rose, y tras varias vicisitudes y dos encuentros con la de los miguelistas, que constaba de un navío de línea, una fragata, dos corbetas y dos bergantines, fué ésta derrotada completamente en combate reñido á vista de Bayona de Galicia <sup>1</sup>, asegurando el triunfo marítimo el régimen constitucional definitivo en 1832.

En España sirvió para deslindar los campos; para que uniéndose con D. Miguel el infante D. Carlos, en rebelión declarada, se presentara como cabeza del bando absolutista y pretendiente al trono, alegando mejor derecho que el de la sucesión femenina de su hermano Fernando VII.

Profunda conmoción hubo también en Oriente, motivada por la dureza con que Turquía avasallaba á los griegos cristianos. Alzáronse, cansados de soportar el yugo, el año 1821, empezando la guerra de su independencia y sosteniéndola con vigor y constancia, que les conquistaron la simpatía de Europa. Brilló en la contienda, con aplauso de los marinos de todas partes, el nombre del bizarro Canaris, perdiendo, en cambio, bastante de su prestigio el de lord Cochrane, que allá se fué á continuar las aventuras de su afición aceptando el cargo de Almirante.

Una de las particularidades de la guerra fué el empleo de los primeros buques de vapor en ella. Los griegos dispusieron de una corbeta de ruedas, armada con ocho piezas de artillería del calibre de 68, poderoso elemento entonces, formado en los arsenales de Inglaterra, porque ya esta nación, en inteligencia con Francia y Rusia, se había decidido

<sup>1</sup> *Gaceta de Madrid* de 25 de Octubre de 1832.—Santiago, *Historia de Vigo*.



á intervenir, juntando las respectivas escuadras en las aguas del archipiélago heleno.

La arrogancia de los musulmanes, turcos y egipcios, confiada en el poder de los 106 buques componentes de su armada, produjo el 20 de Octubre de 1827 batalla con la aliada en el golfo de Navarino, y muy pocos de aquel centenar de bajeles se libraron de la destrucción. De resultas quedó reconocida la independencia de Grecia: el mundo cristiano la vió jubiloso, con una excepción: Inglaterra desaprobó el proceder del almirante Codrington, que, como jefe superior, guió á las naves coligadas al encuentro. Religión y derechos á un lado, á la política de la Gran Bretaña no venia bien la desaparición de la bandera de la media luna en las aguas orientales. Desde entonces es Turquía su protegida.

¿Cuándo el interés ha dejado de empecer más ó menos á la nobleza de los sentimientos? ¿Podríamos disimular la pena con que nuestra nación tributó sincero aplauso á Francia por haber inferido el golpe mortal á la barbarie berberisca, acabando con la piratería en el Mediterráneo? Con la satisfacción de un hecho beneficioso á la humanidad tenía que mezclarse, aminorándola, la triste consideración de la cortedad de miras de los gobernantes, de la incuria, del abandono, de la imprevisión, que, aunadas, habían dejado á otras manos la empresa civilizadora iniciada por el cardenal Cisneros, que hubiera servido, continuándola, de compensación á la pérdida de las colonias americanas, y abriera á las expansiones un campo ilimitado.

Se realizó la conquista de Argel en Julio de 1830. Organizadas en Tolón la escuadra y flota de transporte, el almirante Duperré desembarcó en Torre-Chica 38.000 hombres de ejército, que en pocos días deshicieron el nido de la iniquidad, encontrando en las bóvedas de la Alcazaba el tesoro de 55 millones de pesos, más que suficiente para satisfacer los gastos adelantados <sup>1</sup>.

Impensadamente siguió al triunfo de los franceses revolu-

<sup>1</sup> Del suceso se trató entonces en *Orosman y Zora ó la pérdida de Argel*. Novela histórica escrita por D. J. G.—Valencia, 1830.



ción en su país, á cuyo impulso cayó del trono Carlos X, ascendiendo Luis Felipe de Orleans. Por todos lados se sentían ráfagas tempestuosas: al grito de libertad, tan repetido en los ámbitos de Europa, se levantaron los polacos contra los rusos y los católicos de Flandes frente á los holandeses protestantes, surgiendo de la revuelta y estruendo de las armas el nuevo estado de Bélgica, independiente y próspero. Brevemente ocuparon la Sede de San Pedro los pontífices León XII y Pío VIII; murió el rey de Inglaterra Jorge IV, y reinando doquiera la intranquilidad con la zozobra, sonó también la última hora de Fernando VII el 29 de Septiembre de 1833.

Quizá no ha transcurrido tiempo suficiente para juzgar con imparcialidad las ocurrencias del reinado, y seguramente llegará alguno en que se revisen las opiniones emitidas en punto á la personalidad del Monarca, por lo general impregnadas de amarga y severa censura. El historiador anónimo, que repetidamente he citado, condensó el pensamiento de su obra en esta noticia y comentario: «Al bajar al panteón el féretro, rompieron con él una grada de piedra, para que hasta su muerte causase ruinas.»

«En ninguna de las posiciones en que le colocó su caprichosa fortuna (ha escrito otro autor <sup>1</sup>) se halló á la altura de lo que de él exigían el honor de su alcurnia, los intereses de su reino y el amor de sus parciales.»

De todos modos habrá de reconocerse, sin disparidad, que su largo reinado es de los más calamitosos que registra la historia, y el que consumó la ruina de la Armada.

<sup>1</sup> Don Victor Gebhardt, *Historia general de España*.



## APÉNDICES AL CAPÍTULO XIII

### NUMERO 1.

Comparación de la Armada al principio y al fin del reinado de Fernando VII, según los estados generales publicados en 1808 y 1833.

PERSONAL	1808	1834
Capitanes generales. . . . .	3	1
Tenientes generales. . . . .	25	6
Jefes de escuadra. . . . .	28	15
Brigadieres. . . . .	34	18
Capitanes de navío. . . . .	86	25
Capitanes de fragata. . . . .	136	47
Tenientes de navío. . . . .	271	116
Tenientes de fragata. . . . .	183	00
Alféreces de navío. . . . .	195	97
Alféreces de fragata. . . . .	296	00
Guardias marinas. . . . .	153	66
Pilotos. . . . .	420	76
Oficiales de marinería. . . . .	400	180
Ingenieros generales. . . . .	6	0
Jefes y oficiales de ingenieros. . . . .	92	00
Constructores. . . . .	00	31
Cuerpo de artillería de Marina. . . . .	3.080	75
Cuerpo de infantería de Marina. . . . .	12.096	»
<b>MATERIAL</b>		
Navios. . . . .	42	3
Fragatas. . . . .	30	5
Corbetas. . . . .	20	4
Jabeques. . . . .	4	0
Urcas. . . . .	15	0
Bergantines. . . . .	50	8
Paquebotes. . . . .	4	0
Goletas. . . . .	38	7
Balandras. . . . .	10	0
Embarcaciones de fuerza sutil. . . . .	15	8

### NÚMERO 2.

Estado de los departamentos de Marina y arsenales el año 1834, por relación de sus respectivos jefes <sup>1</sup>.

El capitán general del departamento de Cádiz, D. José de Quevedo, al ministro de Marina:

«En obediencia de la soberana resolución que V. E. se sirve comuni-

<sup>1</sup> SALAS, *Marina Española*. Discurso histórico.



carne..... tengo el honor de exponer lo que sigue: El deplorable estado á que se han reducido todos los ramos de la Marina real, en fuerza de la indiferencia y á un desprecio experimentado, desatendiéndolos de una manera que no puede imaginarse, ofrece un cuadro verdaderamente luctuoso para los que conocen la importancia, que lamentan una y más veces la economía negativa que se ha observado en su conservación, ya que no se quisiere su fomento, y los medios de destrucción con que el genio maléfico de las Españas auxiliaba nuestra incuria é imprevisión.—La absoluta escasez del real Erario con que cubrir estas atenciones de primer orden, para el engrandecimiento y sostén de nuestra patria, ha sido constantemente la satisfacción á las repetidas enérgicas manifestaciones de los jefes de este departamento, en los momentos mismos en que se arbitraban con profusión estupendos fondos para la creación y entretenimiento de otras atenciones secundarias, insignificantes y aun peligrosas, que nunca jamás pudieran proporcionar á la España la riqueza, consideración y demás ventajas que una Marina militar cual correspondiese á su necesidad y posibilidades. Así ha sido que toda nuestra Marina ha caminado velozmente á su conclusión.....»

DEL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE FERROL  
D. ROQUE GURUCETA

Sólo por el abandono en que hace años se tiene á la Marina, ha podido llegar á la miserable situación en que se halla, y este abandono, fuerza es decirlo no lo creo sólo efecto de la penuria del Erario, cuando éste ha cubierto tan religiosamente las demás atenciones del Estado; ha sido, sí, en parte, una consecuencia precisa del poco ó ningún espíritu marino de la nación y de la poca ó ninguna importancia que el Gobierno ha dado en estos últimos tiempos á la fuerza naval, por más que en escritos se haya manifestado otra cosa..... Fecha 5 de Abril de 1834.

DEL INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO DE FERROL

La espantosa miseria que sufrieron los individuos de la Marina, por la falta de sus pagas en el periodo de diez años, contados desde el de 1809 hasta el de 1818, ambos inclusive, obligó á muchos oficiales del ministerio á buscar un asilo contra los terribles efectos de la indigencia que los agoviaba en destinos extraños á la carrera, pasando á prestar sus servicios á las oficinas militares de esta provincia, á la de los ejércitos que estaban en campaña con motivo de la guerra de la Independencia, y á las de rentas, y



los jefes no pudieron oponerse á este recurso tan natural sin faltar á los sentimientos de humanidad y de compasión que reclamaba la triste situación de sus subordinados, á pesar de la suma falta que hacían en las dependencias de la Marina, donde se resentía ya notablemente la escasez de individuos, pues los atrasos se iban aumentando considerablemente sobre los que ya existían desde antes del año de 1803; y la misma superioridad condescendió con esta especie de deserciones, si así se pueden llamar, sin duda por las mismas consideraciones: de manera que no había oficinas de Ejército, de real Hacienda, de Juntas provinciales y de otros establecimientos del Gobierno en este reino de Galicia donde no hubiese algún oficial del Ministerio y para donde eran buscados con preferencia á otros por su notoria suficiencia, y muy apreciados de sus jefes por los útiles servicios que prestaban; y se tenía por muy dichoso el que lograba una colocación semejante, aunque fuese de último amanuense en cualquiera oficina, por no perecer de hambre en el departamento, como sucedió con algunos.

Los que no tuvieron esta buena suerte y quedaron en el departamento, que, por supuesto, fué el mayor número, no solamente sufrieron el peso de los trabajos de la Contaduría principal y demás dependencias, sino, lo que es peor, el rigor de las necesidades consiguientes á la falta de sueldos; y es fácil de conocer la utilidad que podrían prestar al servicio, á pesar de sus buenos deseos, unos hombres destituídos de todo humano recurso para su manutención y la de sus familias. Se puede decir que, en lo general, era en aquella calamitosa época el Ministerio de este departamento una corporación de mendigos. Y era tal el horror con que miraban la vuelta á la Marina los que se hallaban en las diferentes oficinas de fuera de ella, por la miseria en que iban á sumirse indefectiblemente, que habiendo cesado la guerra de la Independencia, y de consiguiente el motivo por que habían sido llamados á aquellos destinos, y exigiendo imperiosamente su restitución al departamento el deplorable estado de los negocios de la Contaduría principal, no fué posible conseguir que lo verificasen sino muy pocos, á pesar de las reiteradas reclamaciones que se hacían por la Intendencia y de las órdenes expresas de la superioridad expedidas al mismo efecto: en términos que hubo algunos que por no verse envueltos aquí en las necesidades en que veían sumergidos á sus compañeros, llegaron á renunciar de sus ascensos que les pertenecían en la carrera.....



DEL COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CARTAGENA  
D. ALEJO GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA

El crecido número de gente de mar con que se contaba en otros tiempos, y que formaba una de las bases más esenciales de la Marina de guerra, se halla notablemente disminuído.—Muchas calamidades, producidas por causas inevitables que se han ido sucediendo ó reemplazando unas á otras, y algunas que han podido evitarse, entre éstas, más que todas, la certeza del abandono y miseria, que parecen como vinculados en la marinería que pasa al servicio y que tanto y tan directamente trasciende á sus desgraciadas familias, han concluído con la de los buques de guerra, y se ha marchitado aquella preciosa planta, sin cuyo esmerado y cuidadoso cultivo en vano es el deseo de tener Marina.

Nunca podrá haber gente de mar gustosa, ni en competente número, ínterin no se cumplan con el matriculado los pactos establecidos en la ordenanza del ramo. Debiéndose advertir que la mayor parte de las gracias y franquicias concedidas á dicha corporación después del establecimiento de la ordenanza referida, lejos con mucho de haber producido el efecto de la idea que se pretendía, parece que sólo ha servido para aumentar escandalosamente los muchos abusos y faltas que ya se notaban por la inobservancia de ellas.

Entre ellas, las que permiten á los matriculados que puedan inscribirse para el servicio del cuerpo de Carabineros de costas y fronteras, por lo preceptuado en reales órdenes de 1831, son las que han completado el disgusto oposición con que ya hace mucho tiempo pasaban aquéllos al servicio de la Marina real, cuando no podían poner en práctica alguno de los muchos medios ó arbitrios muy comúnmente usados para evadirse de pasar á campaña, pues experimentando en el expresado nuevo cuerpo que á una vida menos incómoda y más libre, en cierto modo, unen la primordial ventaja de cobrar sagradamente el haber que se le tiene señalado, recuerdan y miran, consiguientemente, con más horror la miseria y desesperada situación en que se les tiene á bordo de los buques de guerra....

Resta sólo añadir, consiguiente al contexto del mismo Real mandato, que en los males que se han indicado están suficientemente señaladas las primordiales causas de donde han podido dimanar, siéndoles consiguientes los remedios que podrían aplicárseles. El más eficaz de todos y el más esencial sería que se cumpliese sagradamente lo pactado entre el servidor y la nación á quien sirve, cesando para siempre la terrible y desesperada situación de ser los únicos servidores no pagados, como lo son



exactamente todos los que dependen de los demás ramos del Estado, ni aun en el caso de tener éstos sobrantes, como ya se ha verificado, y haciendo además todo lo posible para que se logre el cobro y justísimo reintegro de la deuda personal contraída desde 1.º de Mayo de 1828, que asciende en este apostadero en fin de Enero último á la cantidad de cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve reales..... Fecha 18 de Febrero de 1834.

DEL MINISTRO PRINCIPAL DEL APOSTADERO DE CARTAGENA

Con la guerra de la Independencia se atrajo la atención hacia las campañas de tierra, que entonces eran exigentísimas, y porque el conquistador de la Europa nos puso en esta precisión, y hasta los mejores y más acreditados marinos corrieron presurosos á prestar sus esfuerzos en defensa de su Rey y de su patria, no llamando demasiado la atención nuestras naves porque nos las guardaban los británicos.

Sin embargo, el olvido de la Marina de guerra en aquella época perdió el resto de nuestros bajeles, y agotados nuestros arsenales, cuando se trató de volver á hacer armamentos, ya no se encontraron más que tristes restos de la anterior opulencia. Desde entonces no ha levantado cabeza esta preciosa y necesaria porción del Estado, y todos cuantos aprestos ha hecho en lo sucesivo han sido á costa de infinitos sacrificios. No bastaba este solo ataque; era necesario que llevase nuevos golpes, si cabe, más terribles.

El pago de sus individuos ha corrido la mayor tormenta. Cinco veces, ó sean cinco épocas, enumera de asombrosos atrasos. En fin de Diciembre de 1814 un corte de cuentas; otro de lo vencido desde 1.º de Enero de 1815 hasta 7 de Marzo de 1820, cuyos dos tiempos se han satisfecho en papel sin ningún crédito. Desde dicho último día hasta el del reconocimiento del legítimo Gobierno de S. M., se ignora de qué modo han de ser satisfechos los crecidos alcances de los empleados. Tampoco se sabe en qué términos se han de percibir los vencimientos desde el citado reconocimiento hasta fin de Abril de 1828; y lo que es aún más terrible, que la deuda correspondiente desde 1.º de Mayo siguiente hasta el presente, que corre para trece meses, igualmente se halla en descubierto.....

DEL BRIGADIER DE LA ARMADA D. CASIMIRO VIGODET EN LA MEMORIA  
QUE SE LE ENCOMENDÓ

Cuarenta años hace que no ha cesado la España de sufrir descalabros, que con la guerra desastrosa de las Américas, su emancipación y las vici-



situdes desgraciadas de la Península desde el año ocho, la anonadaron, y con ellas el comercio y la navegación mercante tuvieron pérdidas tan considerables, que han paralizado la acción de aquél de un modo tal, que no puede dar vitalidad á la segunda. Por una consecuencia precisa, la Marina militar, que no puede existir sin aquéllos, porque forman una de las principales partes de su base, se ha resentido considerablemente, y el abandono en que ha caído la puso al borde del precipicio, arruinándose también á la par de ella el tráfico de cabotaje, que en mucha parte se sostenía con la actividad de los astilleros; y por todo este conjunto de circunstancias la población marina, ó sean las matrículas, que exclusivamente se alimentan con aquellos ramos y el de la pesquería, que tenemos en harto abandono, decayó notablemente, pues puede reputársele sumida en la miseria, resintiéndose también la agricultura y las artes en la parte aplicable á la marinería, por la disminución de consumos, de obras y la paralización de fábricas que sostenía la actividad de aquella....

DEL BRIGADIER DE LA ARMADA D. ALONSO DE LA RIVA,  
EN EL MISMO CONCEPTO QUE EL ANTERIOR

Un crecido número de oficialidad de la Armada, de ingenieros. de ministerio, de pilotos y de las demás corporaciones, la mayor parte entre la senectud y ancianidad, sufren los males en los bordes del sepulcro, y gimen los pesares de la miseria. Llegaron á emanciparse las Américas, y con ellas se arruinó del todo el comercio y pereció enteramente la Marina; y como la falta de pagos engendra la pobreza (que es el peor escudo de las virtudes), y ésta el abatimiento, y el que se ve abatido se desmaya y pierde los resortes de su energía, así la Marina cayó en una parálisis mortal.... Baste decir, por compendio, que desde el año 1815 hasta fin de Octubre del pasado se le debían ciento cinco meses, y que desde 1.º de Mayo de 1828, en que á todo el mundo se le pagó fielmente, á la Marina se le deben cerca de catorce meses, cuando á los asentistas se les ha pagado al respectivo todos sus créditos, como si fuesen más sagrados éstos que los de aquellos infelices. Ahora bien, faltando el sustento al cuerpo, ¿cuál estará el alma? Faltando á lo personal de la Marina, ¿cuál estará lo material de ella.....?

Después de extenderse en consideraciones acerca de la miseria y de la economía, continúa:

«Si aquella merece un homenaje respetuoso, ésta una severa reprensión ó castigo. Así es que no se pinta un buque, cuando lo necesita para su conservación exterior ó interior, por economía. No se hace ejercicio de fuego,



aunque sea preciso para estar experto en un combate, á fin de no gastar pólvora, por economía. No se tiene Academia de guardias marinas, aunque sea precisa para cimentar el espíritu militar, la noble emulación y el amor al servicio, por economía. Se extingue el cuerpo de ingenieros é hidráulicos, por economía, y se crea el de constructores, como si en toda facultad no fuese tan necesaria la teoría como la práctica, y como si á la institución de aquéllos no pudiese prefijarse la comprensión precisa de ambas partes. Los pocos buques que hay se están en puerto, consumiendo víveres y devengando sueldos, pudiendo estar cruzando á la boca del puerto, ejercitándose en la pericia marinera y militar de su profesión hasta que fueran comisionados; pero por evitar los gastos del uso del aparejo ó de alguna ligera avería, que se compensaría con el ahorro de cables é instrucción que se adquiriría, no se verifica por economía. Baste decir que se ha llegado á consultar si se podría hacer el gasto de una libra de velas de sebo para el reconocimiento de un pañol de pólvora.»

De los arsenales dice:

«Estos en el día no son más que un patrimonio de los asentistas, pues si algo encierran, casi en total pertenece á ellos, porque lo demás se puede reducir á algunos efectos que el tiempo no ha podido acabar, como son cañones viejos y anclas....., y sólo acaso los restos de algún buque desguzado, que por no poder carenarlo á tiempo se pudrió.....»

Hecha indicación de los remedios que se le ocurren, acaba con este resumen:

«Primero debe ser siempre lo personal que lo material, pues de poco sirven las jaulas no teniendo pájaros, ó tenerlas con ellos muertos de hambre. ¿Qué dice la carta del *Náutico*? Que tal brigadier murió en el hospital; que tal teniente general murió de miseria, dejando á deber las subsistencias de los últimos seis meses, y que varios capitanes de fragata y oficiales están públicamente pidiendo limosna, y esto debiéndoseles tres, cuatro, cinco y hasta siete años de pagas..... Sin pagar á la Marina como á los otros ramos, es inútil toda reforma que se quiera hacer..... ¿Qué se puede esperar de hombres tratados así?»



DOCUMENTOS PRESENTADOS Á LAS CORTES EN LA SESIÓN DE 10 DE ABRIL  
DE 1834 POR EL MINISTRO DE MARINA

*Nota del descubierto en que se ha quedado la marina en el departamento  
de Cádiz en los distintos cortes de cuentas que ha sufrido.*

	Pagos que se han quedado adeudando.	Su importe. — Reales.
Primer corte de cuentas en fin de 1814. . . . .	43	38.700.000
Segundo, en fin de 1817. . . . .	19	17.100.000
Tercero, en 7 de Marzo de 1820. . . . .	19	17.100.000
Cuarto en 1.º de Octubre de 1823. . . . .	22	19.800.000
Quinto, en 1.º de Mayo de 1828. . . . .	33	27.400.000
TOTAL. . . . .		122.400.000

San Fernando, 18 de Diciembre de 1833.—*Manuel de Esquerro.*

*Nota aproximada del descubierto en que quedó la marina del apostadero  
de Cartagena en los cortes de cuentas que se expresan.*

	Su importe. — Reales.
En fin de Diciembre de 1814. . . . .	25.639.714,23
En 7 de Marzo de 1820. . . . .	19.829.853,27
En fin de Abril de 1828. . . . .	17.841.444,29
TOTAL. . . . .	63.311.013,11

Cartagena, 10 de Febrero de 1834.—*José María Romero.*

*Noticia del total débito á la marina del apostadero del Ferrol.*

	Su importe. — Reales.
Desde el primer corte de cuentas hasta 1820. . . . .	89.194.438
esde 1.º de Julio siguiente á fin de Abril de 1828. . . . .	32.760.000
Desde 1.º de Mayo correlativo hasta el día de la fecha. . . . .	6.896.907
TOTAL. . . . .	128.851.345

Ferrol, 31 de Diciembre de 1833.—*Rafael de Frías Uñate.*



RESUMEN

	Su importe. — <i>Reales.</i>
Departamento de Cádiz. . . . .	122.400 000,00
Idem de Cartagena. . . . .	63.311.613,11
Idem del Ferrol. . . . .	128.851 345,00
TOTAL GENERAL. . . . .	314.562.358,11

